

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CEDORA LTDA. Rut 079752200-7
 La Cantidad de \$ 600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO INSCRIPCION SEMINARIO ADMINISTRACION MUNICIPAL ACTUALIZADA
 REALIZADO EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS 04,05,06 DE MAYO 2011 PARTICIPAN
 CONCEJALES ROSA NICETICH, EDUARDO BAHAMONDE, Y CLAUDIO ANDRADE.
 Fecha de Pago 09/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2129	09/06/2011	600,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :692

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		600,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	600,000	
Totales		600,000	600,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	600,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		600,000
Totales		600,000	600,000



M^{ra} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

Modo Bamba